

Fecha: 09-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: NEXO ORTHODONTICS SpA

Pág. : 85
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.344

Viernes 9 de Enero de 2026

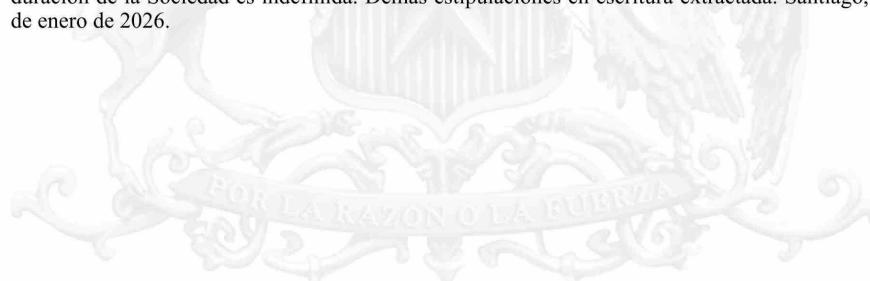
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2752261

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, comuna de La Reina, certifica que, mediante escritura pública de fecha 2 de enero de 2026, Repertorio 417 - 2026, otorgada ante mí, se constituyó una sociedad por acciones cuyo estatuto detallo a continuación: a) Accionistas: doña MARÍA BEATRIZ AYALA LÓPEZ, con domicilio para estos efectos en Avenida El Bosque sur número 1.113, depto 902, comuna de Providencia, Región Metropolitana; b) Razón social: El nombre o razón social de la sociedad será "NEXO ORTHODONTICS SpA", en adelante, la "Sociedad; c) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) Prestación de servicios de consultoría y diagnóstico, asesorías, ofrecimiento de cursos, charlas, capacitaciones y otros análogos relativos a la salud bucodental; b) La importación, exportación, compra, venta y comercialización y distribución al por mayor y al detalle de todo tipo de bienes, implementos, productos e insumos, nuevos o usados relacionados con la odontología; c) realización de proyectos y eventos de todo tipo especialmente los relacionados con la odontología; y d) y en general, cualquier actividad, negocio, operación, acto y/o contrato que diga relación directa o indirectamente con el objeto; d) Capital: El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos, dividido en cien acciones, de una única serie, nominativas y sin valor nominal, las cuales son suscritas y pagadas, íntegramente, en este acto por la accionista doña MARÍA BEATRIZ AYALA LÓPEZ mediante el aporte de un millón de pesos, equivalentes al cien por ciento del capital social. El capital de la Sociedad queda íntegramente suscrito y pagado con esta fecha; e) Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, agencias, establecimientos o sucursales en otras ciudades del país o en el extranjero; f) Vigencia: La duración de la Sociedad es indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 5 de enero de 2026.



CVE 2752261

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl